



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 040 - 2013

La Molina, 14 MAYO 2013

### EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTO:** en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Mayo del 2013, la autorización a la Señora Regidora Francisca Fausta Navarro Huamani, para que asista en representación oficial de La Municipalidad de La Molina del 15 al 21 de Junio del 2013, a la XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales - "Democracia Local y Gobiernos Municipales : Hacia una prestación de Servicios Públicos Efectiva", que organiza la Florida International University (FIU), con el auspicio del Gobierno del Condado de Miami - Dade y el Banco Mundial, a desarrollarse en la Ciudad de Miami, Florida - Estados Unidos de Norteamérica;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28212, Ley que Regula los Ingresos de los Altos Funcionarios y Autoridades del Estado y dicta otras medidas, desarrolla el artículo 39° de la Constitución Política del Perú, en lo que se refiere a la jerarquía de los altos funcionarios y autoridades del Estado en el literal k) del artículo 2° señala a los Alcaldes y Regidores Distritales, como funcionarios y autoridades del Estado;

Que, el Artículo 10.1 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 - Ley N° 29951, señala que se encuentra prohibido los viajes al exterior de servidores o funcionarios públicos con cargo a recursos públicos, excepto los que realicen los titulares de los organismos constitucionalmente autónomos y los altos funcionarios y autoridades del Estado a que se refiere la Ley N° 28212;

Que, mediante Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado con D. S. N° 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 005-2006-PCM, se regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos o representantes del Estado que irroguen gastos al Tesoro Público;

Que, mediante Carta de fecha 06 de mayo del 2013, el Dr. Allan Rosenbaum y la Lic. Cristina Rodríguez - Acosta, Director y Directora Adjunta de la Florida International University (FIU) - Institute for Public Management and Community Service" y el Dr. Rodrigo A. Chávez, Director, Reducción de la Pobreza y Gestión Económica América Latina y el Caribe del Banco Mundial, cursan invitación a la Señora Regidora Francisca Fausta Navarro Huamani, para que participe en la "XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales : Democracia Local y Gobiernos Municipales : Hacia una prestación de Servicios Públicos Efectiva", a desarrollarse en el Hilton Downtown Hotel de Miami, Florida del 17 al 20 de Junio del 2013, con el auspicio del Gobierno del Condado de Miami - Dade y el Banco Mundial; evento anual donde se reúnen representantes de gobiernos locales, regionales y nacionales, ONGs, organismos y agencias multilaterales y todos aquellos interesados en el fortalecimiento de los gobiernos locales para compartir experiencias, información y mejores prácticas, para discutir políticas públicas y objetivos comunes que ayuden al fortalecimiento de los gobiernos locales y a la promoción de la descentralización en el hemisferio;

Que, la Señora Regidora Francisca Fausta Navarro Huamani, es presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Proyectos de Inversión Privada, y miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de la Comisión de Administración, Administración Tributaria, Presupuesto e Informática del Concejo Municipal de La Molina, por lo que se considera como oportuna su participación en dicho evento a fin que pueda tomar conocimiento e intercambiar experiencias en dicha Conferencia que serán de utilidad para el distrito de La Molina, en el que se tratará la situación de los gobiernos locales de la región y los desafíos que enfrentan en la promoción del desarrollo económico y la provisión de servicios públicos a nivel local con equidad y eficiencia, discutiendo además experiencias relevantes sobre cooperación municipal para reducir la desigualdad y la pobreza, el fortalecimiento de la sociedad civil y la expansión de la participación ciudadana a través del uso de nuevas tecnologías, y el mejoramiento de la infraestructura urbana; asimismo la Conferencia contará con





MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

sesiones especiales en temas referentes al manejo y gestión sustentable del medio ambiente y los desafíos que los gobiernos locales y las comunidades enfrentan en estas áreas;

Que, mediante Informe N° 125- 2013-MDLM-GAJ (09.05.13) de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 041 -2013/MDLM-GPPDI (09.05.13) de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y Memorandum N° 359- 2013/MDLM-GAF/SGL (09.05.13) de la Subgerencia de Logística, se remitió el detalle del gasto que representará el viaje y participación de la mencionada Regidora en dicha Conferencia del 16 al 20 de Junio del 2013 (05 días), por la suma de S/.5,880.00 Nuevos Soles, que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, en la presente Sesión de Concejo se consideró lo señalado por la Subgerencia de Logística mediante Informe N° 279-2013-MDLM-GAF/SGL (13.05.13), en el que precisó que los pasajes que correspondan al mencionado viaje oficial de la Regidora Francisca Fausta Navarro Huamani, tienen como fecha de partida de Lima - Perú el 15 de junio y de retorno el 21 de junio del 2013, por lo que la autorización para su asistencia a dicho viaje oficial, debe comprender el periodo del 15 al 21 de junio del presente año, sin variación de la suma determinada como gasto del mismo, señalada en el anterior considerando;

Que, el numeral 11) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Concejo Municipal "Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; por mayoría y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** AUTORIZAR el viaje que en representación oficial de la Municipalidad de La Molina, realizará la Señora Regidora Francisca Fausta Navarro Huamani, a la Ciudad de Miami - Florida, Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 21 de Junio del 2013, para que participe en la "XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales - Democracia Local y Gobiernos Municipales : Hacia una Prestación de Servicios Públicos Efectiva", que organiza la Florida International University (FIU), con el auspicio del Gobierno del Condado de Miami – Dade y el Banco Mundial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los Gastos que irroguen el cumplimiento del presente viaje oficial del 16 al 20 de junio del 2013, se afectará a la específica del gasto correspondiente del Presupuesto Institucional del presente ejercicio fiscal, conforme al siguiente detalle:

▪ Pasaje Aéreo (tarifa económica)	S/. 1,960.00
▪ Lima - Miami - Lima	
▪ Costo de Seminario	S/. 840.00
▪ Viáticos (05 días)	S/. 3,080.00
	<hr/>
TOTAL	S/. 5,880.00

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.  
ALCALDE